

EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MÁRTESES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS



Año III.

Ciudadela, martes 7 de Noviembre de 1911.

Núm. 463.

Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.^a Quadrado, 41

LO DE CULLERA

CAMPAÑA DIFAMATORIA

FRAGASADA

En las siguientes declaraciones del capitán general de Valencia, señor Echagüe, y en documentos posteriores remitidos al gobierno por dicha autoridad militar, tienen luz los que la piden para ver el fondo miserable de la leyenda negra, resucitada por los republicanos.

En las declaraciones podrá ver quien quiera ver que hasta el pataleo republicano contra la competencia de la jurisdicción militar en estos procesos queda en ridículo. Los sucesos en que la jurisdicción militar entiende ocurrieron en pleno estado de guerra. Los demás argumentos republicanos contra la justicia militar y su conducta, se ven en las declaraciones tan en su punto, que no puede dudarse de que son argumentos republicanos en todo dignos de Azzati, Barral y de los calumniadores del Ejército español y difamadores de la patria.

En los documentos posteriores está el dictamen de la Comisión técnica encargada de averiguar lo de la leyenda de los martirios.

Todo mentira; las torturas que los republicanos españoles se apresuraron a comunicar á sus colegas extranjeros, enemigos del Ejército español, son una mentira indecente, inventada por esos republicanos y por ellos prepalada en Europa para baldón del Ejército y de la patria.

¡Luz, más luz!, gritaba la prensa de orden.

Ya tienen luz, mucha luz; peca más podrá darse.

Pero ¿bastará? Los periódicos republicanos insisten en que; á pesar de las declaraciones de Echagüe, y diga lo que quiera la Comisión técnica, las torturas son ciertas y la justicia militar es lo que ellos dicen con motivo de lo de Cullera, lo que decían con motivo de la semana roja, lo que dijeron siempre.

Es decir, que con toda esa luz no po-

drán disiparse las vaharadas hediondas de tinieblas de confesión que las cloacas republicanas seguirán emanando para oscurecer la luz.

No es la opinión pública, no es el pueblo quien en estos casos necesita luz. Son los gobernantes, los mismos que tratan de defenderse contra las denuncias republicanas los que han menester luz.

Luz para ver que las calumnias seguirán flotando en el espacio internacional, quedarán en pie, mientras haya esa *santa libertad* de defenderlas y propagarlas y esa inmunidad no menos *santa* que ampara periodistas y á diputados de la acción de una justicia seca, tan odiada de granjas como deseada de toda persona decente.

NO EXISTEN TORMENTOS

Echagüe no dilmite.

El jefe del gobierno recibió anteanoche el siguiente telegrama del capitán general de Valencia:

«Ruégole desmienta que yo haya pensado en presentar dimisión.

«La completa confianza que en mí ha depositado el gobierno, que nunca agradeceré bastante; la libertad de acción de que en todo momento he disfrutado, conforta y me obliga á continuar hasta dar cima á esta labor en beneficio del orden.»

Dictamen médico.

A media noche recibió anteayer el gobierno el siguiente telegrama oficial:

«De Capitanía general de Valencia para el señor ministro de la Gobernación:

«A las dos de la tarde ha terminado el reconocimiento, comenzado á las diez, de los 22 procesados por asesinatos cometidos en Cullera.

«El tribunal, bajo la presidencia del director de la Universidad, Excmo Sr. Don José Machi, lo han constituido los señores siguientes:

«Académico D.^o Francisco Orts, catedrático D. Antonio Casanova; cirujano del Hospital provincial D. José Donday; cua-

tro eminencias de la mayor honorabilidad y prestigio de Valencia.

«Además formaron parte de esta Junta los tres médicos militares D. Adolfo Azoy, D. Francisco Sangimenez y D. Luis Sieyro.

«Como se observará, he dado mayoría al elemento civil, cuya cooperación he solicitado, inspirándome en un sentimiento del más acendrado patriotismo, para que el dictamen de tan respetable tribunal lleve el sello de indiscutible autoridad.

«A las ocho de la noche han dado estos señores por terminado su dictamen, y, prescindiendo ahora de detalles extraordinariamente extensos que mañana por correo haré conocer al señor ministro de la Guerra, me limito por el momento á copiar íntegro el resumen, que dice así:

«... y, como consecuencia de todo lo expuesto, unánimemente manifiestan que en los reconocimientos detallados no se han encontrado vestigios ni señales que indiquen haber sufrido los procesados tortura ni tormento alguno; que es cuanto pueden decir en cumplimiento de la orden recibida y en descargo del juramento prestado; firmando la presente diligencia con el señor juez y yo, el secretario, de que certifico.

«José María Machi.—Francisco Orts.—Antonio Casanova.—Jose Donday.—Adolfo Azoy.—Francisco Sangimenez.—Luis Sieyro.—Antonio Colomer.—Agustín Beltrán.—(Rubricados).»

«Como verá V. E., queda plenamente demostrado cuán calumniosa ha sido la especie vertida de las torturas.»

«Valencia 29.—Capitán general á ministro de la Guerra.

«Reconocidos hoy los 68 procesados en la causa de los desórdenes de Cullera, y de los cuales 15 serán pronto puestos en libertad provisional, resulta también en absoluto plenamente demostrada la falsedad de la denuncia, pues no existen vestigios ni señales de las supuestas torturas y tormentos.

Biblioteca Pública

INDISCUTIBLE TRIUNFO

Con arreglo al artículo 24 de la vigente Ley Electoral fueron proclamados el próximo pasado domingo para formar parte del Concejo Municipal de esta ciudad los señores siguientes:

Por el Distrito 1.º

- D. Gabriel Saura Rével.
» Lorenzo de Salort Martorell.
» José Cavalier Piris.
» Juan Lluch Bagur.

Por el Distrito 2.º

- D. Gabriel Olivar Olives, Barón de Llu-riach.
D. Juan Simó Olivar.
» José Genestar Saurina.
» Cristóbal Alzina Gelabert.

Al felicitar efusivamente a los referidos señores por la honrosa distinción de que acaban de ser objeto, y expresarles nuestros vivos deseos, a la vez que fundadísimas esperanzas, de que en su gestión administrativa se hagan dignos del importante cargo que en breve van a asumir, no podemos menos de consignar el sumo gusto con que se ha visto en esta ciudad el que personas tan caracterizadas como las expuestas sean las llamadas a subir a nuestro Consistorio, no rehusando una labor que, sobre todo en nuestros días, nada tiene de halagüeña, como no sea la natural satisfacción de poder contribuir de manera más próxima y directa al engrandecimiento de nuestra pequeña patria.

Pero lo que en nuestro pobre concepto ha resultado ser la nota más brillante y conmovedora en la presente cuestión de elecciones municipales, y lo que quisiéramos escribir en letras de oro, es el por demás edificante espectáculo y hermoso ejemplo digno de toda imitación, de aprestarse a la lucha como una sola voluntad, como un solo querer y sentir, todas las fuerzas que componen el que bien podríamos llamar elemento de orden de esta población.

Ante la trascendencia y magnitud de la defensa de nuestros más caros intereses locales se han desvanecido numerosas diferencias y se han suavizado antiguas asperezas que, como en todo lo humano, dividen y alejan importantes fuerzas que debieran siempre mantenerse unidas. Esta vez el ideal se ha impuesto, loado sea Dios, y de todos los pechos ha salido un solo grito, que ha sido lumbre de verdadera esperanza en el oscuro horizonte que trataba de encubrirnos. A la justicia de este mismo ideal se han ofrecido, en laudable sacrificio, rasgos de valor, de abnegación, de noble y decidida magnanimidad.

Adelante, pues, en el camino emprendido. Que no decaiga en nuestros corazones el renaciente entusiasmo. Ocasiones no han de faltarnos en las que en la arena del más rudo combate demos prueba de nuestra constancia y de la firmeza de nuestro patrio amor: sea éste el vínculo que nos una estrechamente a todos, y entonces como ahora seguro será el triunfo.

Nuestro ferviente parabién a los distinguidos señores que formaban la comisión para la confección de la indicada candidatura, puesto que tan cumplida y acertada-

»Tan minucioso ha sido el examen, que cierra el paso a toda duda.

»El juez nombrado continúa actuando, y a él se remitirá testimonio de estos reconocimientos.

»En ningún procesado existen cicatrices de heridas por donde haya podido manar sangre; ni hay señales de golpes; mañana continuarán reconociendo a los presos por sucesos ocurridos en otros pueblos.»

INFORMACIÓN MUNDIAL

Trípoli.—Ha llegado a esta plaza un soldado italiano disfrazado de árabe.

Interrogado acerca de la causa de su cambio de indumentaria, ha dicho que había sido hecho prisionero por los turcos, y que gracias a su disfraz había logrado escapar del castillo en que se le encerró.

Trípoli.—Los árabes han fusilado a un hijo del Alcalde de esta ciudad.

El fusilado había sido acusado de traición a los turcos.

Constantinopla.—El Vizir ha teleografiado al coronel Mehad ordenándole que trate humanitariamente a los prisioneros italianos.

Roma.—El Gobierno ha acordado llamar a las filas a la quinta del año 1909.

Pekín.—En Tchaí se han librado varias batallas entre los imperiales y los rebeldes.

Han sido muy reñidas.

El jefe de la revolución, Shi Kai, ha dirigido un telegrama al Trono.

En él rechaza el puesto de primer Minis-

tro que se le había ofrecido como medio de extinguir el movimiento revolucionario.

Créese que después de la negativa de Shi Kai la revolución tomará aún más incremento.

Pekín.—Se ha insubordinado un regimiento.

Los insubordinados han matado a un general, uniéndose luego a los rebeldes.

Pekín.—Los rebeldes han degollado a 600 manchúes.

Tegucigalpa.—Ha sido nombrado Presidente de Honduras D. Manuel Bonilla.

ESPAÑA

Melilla.—A bordo del vapor correo ha marchado para la Península el coronel Primo de Rivera, que fué herido en uno de los combates librados contra los rifeños a orillas del Kert.

En el muelle fué despedido por los generales señores Aldave y Larrea y por muchos jefes y oficiales de todos los cuerpos.

El señor Primo de Rivera, antes de embar-

carse, dirigió el siguiente telegrama al coronel del Regimiento infantería de San Fernando, al cual pertenecía al caer herido, y que está destacado en Imarufen:

«Al partir, mi último y más sincero pensamiento es para el Regimiento de San Fernando a todos gloria, salud y prosperidad.»

Ha llegado a esta Corte una comisión de Correos de Inglaterra.

Su venida tiene por objeto resolver ciertos extremos relacionados con el envío de paquetes postales.

Han sido denunciados los periódicos «España Nueva», «España Libre», «El Motín», «El Radical» y «El Ejército Español».

En la Administración de Correos han sido recogidos los ejemplares destinados a provincias.

Barcelona.—En una fábrica de aserrar de San Gervasio se ha declarado un formidable incendio.

El edificio ha quedado destruido. Uno de los bomberos que acudieron a extinguir el fuego, resultó herido.

El Obispo de Jaén ha dirigido una carta al Presidente del Consejo de Ministros.

En ella le anuncia que, cuando se abran las Cortes, interpelará al Gobierno por su pasividad ante las infames calumnias que se dirigen a la Guardia civil con motivo de los supuestos torturados de Cuillera.

En breve verá la luz pública en esta Corte un nuevo periódico, que se titulará «La Noche».

Se había dicho que el futuro diario sería órgano del Sr. Canalejas.

Éste ha desmentido tal rumor, añadiendo que no dispone de otro periódico que la «Gaceta».

El Nuncio de Su Santidad ha visitado al Jefe del Gobierno.

Hablando de esta visita, el señor Canalejas ha manifestado a los periodistas que no es exacto, como supone el corresponsal de «El Imparcial» en Roma, que haya tirantez de relaciones entre el Vaticano y el Gobierno.

A las dos de la tarde del día 4 ha fallecido el Capitán general de esta Corte, señor Ríos.

El expirado rodeado de su familia.

El cadáver ha sido colocado en severa capilla ardiente.

La familia del fuado ha recibido muchas visitas de pésame, entre ellas la de un representante de S. M. el Rey.

CULTOS

Miércoles, 8.—Santos Severiano, Severo, Victorino y compañeros mártires y San Godofredo.

Jués, 9.—Santos Teodoro y Sotero mártires.

En la Catedral continúa la solemne Novena de las Animas del Purgatorio con sermón todos los días por el Rdo. Lic. D. Pablo Brunet, Catedrático del Seminario.

mente han sabido evacuar el difícil encargo que dignáronse aceptar.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Ayer en nuestra Catedral se celebraron solemnes honras fúnebres por el descanso de las almas de todos los Obispos de esta Diócesis, difuntos, y de los Muy Ilustres señores Capitulares y Rdos. Beneficiados de esta misma fallecidos en el desempeño de dichos cargos.

Esta mañana ha verificado lo propio la Rda. Hermandad de Beneficiados Parroquiales en la iglesia del Rosario.

R. I. P. A.

NOTICIAS PERSONALES

A las cuatro de la tarde de ayer en el pueblo de San Cristobal tuvo lugar el solemne entierro del cadáver de D. Antonio Alzina Mascaró, de «Biniendrellet» quien a la avanzada edad de 87 años había entregado el día anterior su alma a Dios, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. A la lúgubre ceremonia asistieron muchos reverendos Sacerdotes de esta ciudad y de los pueblos inmediatos a la parroquia del finado.

Fué este señor durante su vida modelo de religiosidad y honradez, captándose el afectuoso respeto de aquel vecindario.

Reciba la cristiana familia del difunto la expresión de nuestro sentimiento, mientras suplicamos a nuestros lectores una plegaria por el alma del estinto.

Por referencias particulares sabemos que nuestro amigo el joven Presbítero reverendo D. Andrés Benejam, residente en Sevilla, embarcará estos días para Buenos Aires, en cuya Catedral confía obtener honrosa colocación.

Le deseamos muchas prosperidades en el ejercicio de su sagrado ministerio en aquella populosa ciudad de su nueva residencia.

El próximo Consistorio, como sabe ya todo el mundo, se celebrará el 27 y el 30 de Noviembre.

He aquí los nombres de los diez y ocho Cardenales que creará el Papa:

Monseñores Amette, Arzobispo de París; Dubillard, Arzobispo de Chambery; Vico, Nuncio de Su Santidad en España; Cos, Arzobispo de Valladolid; Almaraz, Arzobispo de Sevilla; Paconio, delegado apostólico en los Estados Unidos; Granito di Belmonte, antiguo Nuncio en Austria; Ferley, Arzobispo de Nueva York; Bourme, Arzobispo de Westminster; Bauer, Arzobispo de Olmutz; O' Conel, Arzobispo de Boston; Nagl, Arzobispo de Viena; Cabrières, Obispo de Montpellier; el reverendo Padre Billot, de la Compañía de Jesús; el reverendo Padre Van Rossum, Redentorista; Monseñores Bislitti, mayordomo; Lugerri, asesor del Santo Oficio; Pompili, secretario de la Congregación del Concilio.

La coalición de las derechas de la villa de Alayor presentarán en las próximas elecciones de Concejales a los señores siguientes:

- D. Lorenzo Villalonga Pons.
- » Basilio Enrich Pons.
- » Juan Florit Camps.
- » Juan Gimenez Quintana.

MISCELANEAS

A los niños no debe golpeárseles nunca en la cabeza.

En una Exposición de higiene que acaba de celebrarse en Dresde, se ha exhibido una colección de cráneos, por los cuales puede apreciarse lo peligroso que es emplear ese sistema de corrección. Niños en apariencia sanísimos tienen los huesos del cráneo tan sutiles, que basta un golpe relativamente ligero para provocar la fractura.

Uno de los cráneos que figuran en la Exposición proviene de una muchacha de diez y ocho años, a la cual, desde una pequeña altura, le cayó sobre la cabeza el asta de una bandera; aquel golpe fué bastante para producirle la rotura del parietal.

Otro pertenece a una niña de diez años que cayó al suelo desde las rodillas de su padre. También se fracturó el parietal y murió instantáneamente. En ambos casos los huesos del cráneo eran de una fragilidad anormal.

Igualmente se registra el caso de un joven de veintidós años sano y corpulento, muerto por la misma causa al chocar con la cabeza contra la pared.

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

Usando la Junta de Gobierno de esta sociedad de la autorización que le confirió la Junta General de accionistas celebrada el 31 de Julio del corriente año, ha acordado poner en circulación trescientas ochenta acciones de 500 pesetas nominales, de la emisión serie B., que tiene en cartera, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Se ponen en circulación dichas trescientas ochenta acciones, al cambio de 108 duros cada una, las cuales serán nominativas, deberán suscribirse por españoles y no podrán pertenecer a extranjeros, en observancia de los Estatutos sociales.

2.ª Los accionistas tendrán derecho a suscribirse desde esta fecha hasta el 10 de Noviembre próximo, para que entre todos ellos sean prorrateadas las trescientas ochenta acciones, de las cuales corresponden treinta céntimos de acción por cada una de las antiguas ó sea tres de las nuevas por cada diez de las antiguas.

3.ª Los señores accionistas podrán suscribirse al propio tiempo por determinado número de las nuevas acciones que acaso queden sin colocación en el prorrateo de que trata la condición que antecede.

4.ª Si el número total de acciones suscritas en virtud de la condición anterior excediese de las disponibles, se verificará un prorrateo entre los accionistas suscritos, tomando por base el pedido de cada uno.

5.ª Los señores accionistas al suscribirse deberán exhibir los títulos de que son tenedores, tomándose nota de la respectiva numeración.

6.ª Del 10 al 20 del próximo Noviembre se verificará por la Junta de Gobierno, en sesión pública para los accionistas, las operaciones de prorrateo y reparto de las acciones suscritas, y los que resulten con derecho a ellas, deberán liberarlas al contado dentro del mismo término, recibiendo en cambio un resguardo provisional y talonario, que será canjeado después por los títulos definitivos.

7.ª Se expedirán también resguardos provisionales para los residuos de acción, a fin de que puedan ser negociados en plaza por sus tenedores y convertirlos en acciones.

8.ª Las nuevas acciones disfrutará de los beneficios del corriente ejercicio en igualdad de condiciones que las primitivas.

9.ª La suscripción estará abierta en las oficinas de esta sociedad y en las de los consignatarios de Ciudadela, Palma, Alcúdia y Barcelona.

Mahón 18 de Octubre de 1911.

El Presidente, J. BIALÉ COLL.—El Director Naviero, JUAN F. TALTA VULL.—El Secretario, GUILLERMO GOÑALONS.

BANCO DE CIUDADELA

Deseoso este «Banco» de retirar por completo el poco papel que queda en circulación, se suplica a los tenedores del mismo se sirvan presentarlo al canje a la mayor brevedad posible.

Ciudadela, 21 de Septiembre de 1911.

Por el «Banco de Ciudadela»

El Director Gerente,

MIGUEL SINTES.

BANCO DE MENORCA

SOCIEDAD ANÓNIMA

MAHÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Escritura Social, se participa a los señores Accionistas haber acordado el Consejo de Administración señalar desde el día 15 al 30 de Noviembre próximo para el pago del segundo dividendo del 50 p.º de las acciones emitidas.

Al efectuar el pago de dicho dividendo, se entregarán los títulos definitivos canjeándose por los resguardos provisionales que recibieron los Accionistas al satisfacer el primer dividendo pasivo del 50 p.º.

Mahón, 30 de Octubre de 1911.

Por el «Banco de Menorca»

El Director Gerente,

MIGUEL SOLER.

Gran liquidación

En la casa núm. 5 de la calle de la Fuente se halla para liquidar un extenso surtido de adornos para sombreros de señora a precios sumamente económicos.



ANUNCIOS

COMPANÍA DE AUTOMÓVILES DE MENORCA

A PARTIR DEL 15 DE ABRIL EMPEZARA A REGIR CON
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

EL SIGUIENTE ITINERARIO

Salidas de Mahón	Domingo, siete mañana	Salidas de Ciudadela	Domingo, tres tarde
	Lunes, id. id.		Martes, siete mañana
Martes, tres tarde	Miércoles, id. id.	Miércoles, id. id.	Jués, tres tarde
Miércoles, id. id.	Viernes, siete mañana	Viernes, id. id.	Sábado, id. id.
Viernes, siete mañana	Sábado, id. id.		

Para dar más facilidades al pasaje del vapor directo de Barcelona, el automóvil aguardará la llegada del mismo.

Precios del pasaje de Mahón á Ciudadela ó vice-versa

CUATRO PESETAS De estación á estación **UNA PESETA**

Todo pasajero tiene derecho á llevar diez Kilógs. de equipage.

A los señores Viajantes del comercio se les dará toda clase de facilidades para el transporte de sus muestrarios á precios sumamente económicos.

Se facilitan abonos para 24 viajes entre Mahón y Ciudadela ó vice-versa con un descuento de un 12'50 p.8 y de 12 viajes con un 5 p.8

Los paquetes encargos que no excedan de cinco Kilógs. pagará 0'25 Cents.; el reparto á domicilio gratis. Los paquetes que contengan valores á precios convencionales.

NOTA: Se alquilan los automóviles para viajes extraordinarios á los precios siguientes:

Ida y vuelta de Ciudadela Pesetas 75

Ida y vuelta de Mahón Pesetas 75

Para los demás pueblos y trayectos de la Isla á precios convencionales.

LA EMPRESA

Linages de Aragón

Es el título de una revista quincenal que se publica en Huesca, que tiene por objeto dar á conocer el origen y desenvolvimiento de apellido que llevamos, recordando las glorias que le circundan.

Entre sus muchos colaboradores cuenta al M. I. Sr. D. Francisco de Paula Moreno, al Sr. Presidente de la Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza al Vice-Cónsul de Portugal en Zaragoza, á D. Juan Monera Pujol, á D. Pascual de Sanapau, á D. Gregorio García Anita, al Sr. Arcediano y Secretario de Cámara del obispado de Huesca, á D. Ricardo del Arco, etc. etc., hombres de prestigioso renombre por sus cualidades é ilustración. Han colaborado y son colaboradores muchos de los Prelados de la Iglesia, entre ellos, el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, el Excmo. Sr. Obispo de Huesca, el de Segovia y otros varios.

Suscripción anual 10 pesetas

Numero suelto 1 "

30 ejemplares de un solo apellido, avisando antes de su publicación 20 "

CORRESPONSAL EN MENORCA

JUAN ROSELLO VILLALONGA

Rosario, 15.—CIUDADELA

Pago adelantado

CRUCIFIJO LUMINOSO

Es una maravillosa obra de arte, hecho de metal y ricamente decorado para imitar el marfil.

Puede ser bendecido y concedérsele indulgencias.

Tiene la maravillosa propiedad de ser luminoso en la noche y la imagen del Redentor refleja una linda luz blanca-azulada en una habitación oscura.

Agentes exclusivos en Menorca, Juan Capó é hijos—San Jaime, 9.

Buena ocasión

Se vende la Historia Universal de César Cantú, nueva, flamante en entregas por la mitad de precio efectivo.

En esta Imprenta darán razón.

Parches RIDOL

Segura curación en seis días de los callos, ojos de gallo, y toda clase de durezas en los pies con un solo parche. Precio 15 centimos.

De venta en Ciudadela, confección de calzado de Lorenzo Seguí.

Virgen del Carmen 30.

Juan Capó é Hijos. - San Jaime, 9

CAJAS de seguridad y de registro, siempre cerradas para personas estrañas y abiertas para los que tienen que manejar el dinero; de gran utilidad para tiendas y comercio, por tener á la vista los cinco últimos cobros y ser imposible el robo.

MÁQUINAS de blanquear y desinfectar. MÁQUINAS de escribir, de sacar copias y de calcular mecánicamente cualquier clase de operaciones aritméticas.

Véanse catalogos y nota de precios.

CIUDADELA

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

